



## SOLICITUD DE PERMISO EVENTUAL

(persona física - primera vez)

\_\_\_\_\_, Sonora, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

### **MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA**

COORDINADOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA.

P R E S E N T E.-

El/la C. \_\_\_\_\_ de nacionalidad mexicana, mayor de edad, por mi propio derecho, comparezco ante Usted y respetuosamente solicito permiso para el servicio eventual de transporte, en los términos de los artículos 83, 85 y 86 de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora.

Declaro conocer los términos en los que se otorga este permiso, de conformidad con los Lineamientos para la Emisión de Permisos Eventuales del Servicio Público de Transporte en el Estado de Sonora, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el jueves 03 de febrero de 2022, el cual se emite atendiendo la necesidad de satisfacer los requerimientos de transporte público, en tanto se realizan los estudios técnicos necesarios para emitir la convocatoria pública de conformidad con el artículo 53 de la ley de la materia.

Para ello, pongo a disposición la siguiente unidad marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, tipo \_\_\_\_\_, con número de serie \_\_\_\_\_, con número de placas \_\_\_\_\_ y capacidad para \_\_\_\_\_. el cual es de mi propiedad, como lo acredito con \_\_\_\_\_. Asimismo, manifiesto mi deseo de operar el servicio de transporte en dicha unidad bajo la modalidad de \_\_\_\_\_, en el sistema \_\_\_\_\_, en el o los municipios de \_\_\_\_\_.

Reconozco que en caso de que dicho trámite me sea resuelto favorablemente el citado permiso solo ampara la prestación del servicio por un periodo de sesenta días naturales, los cuales podrán ser prorrogables a juicio de esta autoridad, hasta por dos periodos iguales consecutivos, en atención a lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora. Para este último supuesto de renovación tengo conocimiento desde este momento que debe ser solicitada durante el periodo de vigencia del permiso que originalmente me sea concedido, en los términos del artículo 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.





Además, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: \_\_\_\_\_

estableciendo como contacto vía telefónica/celular el siguiente: \_\_\_\_\_.

Finalmente, en atención a lo dispuesto por los artículos 170, 172 y 174 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 6° de la Ley de Transporte, congruente con lo establecido en el diverso precepto 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Sonora, tengo a bien designar desde este momento la dirección de correo electrónico siguiente:

\_\_\_\_\_, para efectos de que en ella se puedan realizar las notificaciones necesarias durante el procedimiento administrativo. Para ello, solicito se acuerde el registro de la dirección de correo señalada y se realice el procedimiento de validación correspondiente, para estar en condiciones de recibir las posteriores notificaciones por ese medio, reconociendo que, en caso de no responder el correo de validación, el mismo no quedará firme.

Sin más por el momento, le agradezco la atención brindada a mi solicitud.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre completo y firma del solicitante)

**Este trámite se requiere presentar la siguiente documentación adjunta:**

- Solicitud firmada (original y copia)
- Identificación oficial con fotografía del solicitante (original y copia)
- Acta de nacimiento original
- Carta de no antecedentes penales (original)
- Carta de no empleado estatal (original)
- Carta de no empleado municipal (original)
- Carta de no empleado federal (original)
- Carta protesta (cumple con los requisitos del art. 53)
- Constancia de No Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas
- Copia de la factura de la unidad a nombre del interesado o documento que acredite su tenencia legal (se requiere un modelo con una vida útil de 10 años para todos los sistemas, con excepción del de carga que considera 20 años)

- Tarjeta de circulación vigente
- Copia de póliza de seguro **\*Póliza con la cobertura de daños a terceros con vigencia de 3 meses en adelante y con copia de recibo del pago por el mismo periodo. En el caso de pasaje, deberá acreditar igualmente responsabilidad civil del viajero.**
- Para el caso de modalidades de pasaje deberá exhibir original y copia de licencia de operador vigente expedida con anterioridad al decreto publicado el jueves 03 de febrero de 2022; así como acreditar mínimo dos renovaciones de licencia de operador.
- Acta de verificación de la unidad **\*En caso de pasaje**

**Para conocer sobre el estado de su trámite puede comunicarse al teléfono 6621-10-57-65.**

